

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Impugnado decreto que indemniza a Bertha Oliva y Milton Jiménez

Oliva admite que ya recibió una compensación pero no dijo de cuánto

Tegucigalpa. El Decreto Ejecutivo PCM-028-2008, que ordena la inmediata indemnización de dos casos de violaciones a derechos humanos acontecidos en la década de los 80, fue impugnado ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

El decreto cita dos casos, el 7864 sobre la desaparición forzada de Tomas Nativí, en el cual se enuncian los nombres de Bertha Oliva y su hijo Tomás Nativí Oliva como pendientes que el Estado repare los daños.

Asimismo, el decreto menciona el caso P-524-07 por la detención ilegal de seis estudiantes, uno de ellos Milton Jiménez, funcionario del actual gobierno y amigo personal del Presidente.

El decreto expone textualmente "que se proceda de inmediato a resolver mediante proceso de solución amistosa", los dos casos antes mencionados.

El mismo decreto crea el Programa Nacional de Reparaciones (PNR), integrada por el gobierno, Cofadeh y un experto, instruye a Finanzas a que provea los fondos.

Sin embargo, el referido decreto fue impugnado ante el Juzgado Contencioso Administrativo, acción promovida por Tomás y Karla Patricia, ambos de apellido Nativí Pineda, primeros hijos de Tomás Nativí.

Aducen estar de acuerdo con la voluntad del Estado en repa-



El presidente Manuel Zelaya visitó las oficinas del Cofadeh para entregar a Bertha Oliva copia del decreto, a su lado Milton Jiménez, otro que aparece como beneficiado con la normativa.

rar daños, pero cuestionan que el decreto mencione nombres y apellidos, que excluyen 182 casos de desapariciones forzadas en la década de los 80 y no los mencionan como víctimas en el proceso de solución amistosa.

También critican que el Cofadeh no puede integrar el PNR porque quien lo dirige, Bertha Oliva, la señala el decreto como una de las beneficiadas.

Desautorizan a Bertha

Sobre el particular, Bertha Oliva admitió en HRN que recibió una indemnización por el caso Tomas Nativí.

"En el año 2000 me presenté a hacer reserva de derecho

EXCLUSIÓN

El informe Los hechos hablan por sí mismos, enuncia 184 casos de violaciones a los derechos humanos en la década de los ochenta. En el decreto ejecutivo PCM-028-2008, solo detallan dos casos.

y bajo protesta a retirar, hice el retiro porque entraba a deuda pública", expresó, sin detallar la suma que recibió.

Aseguró que el decreto es procedente y que la indemnización no solo puede ser financiera. "No hay peor cosa que un pueblo tan ignorante y que

tiene un total desconocimiento sobre el trabajo de derechos humanos", criticó.

Tomás Nativí Pineda aseguró que Bertha Oliva no está de acuerdo con la cantidad que se le dio por indemnización.

"Como familia vemos que la única intención de Bertha es la monetaria. A la fecha de hoy yo no he escuchado que pida justicia por la desaparición de mi papá. Por ello le decimos que públicamente manifieste y diga que no va a tomar ningún centavo en caso que el gobierno llegara a un arreglo amistoso", aseguró Nativí, quien expuso que con dignidad en 28 años han hon-

rado la memoria de su padre, que el Estado pidió disculpas y eso era suficiente.

"Lo único que pediríamos es que se deduzcan responsabilidades. No nos estamos tratando de hacer más millonarios a costas de esos grandes rótulos que a todos lados los lleva y se dice nombrar Bertha de Nativí, que sea seria, que demuestre que realmente tiene dignidad y diga quién realmente es, Bertha de Palacios", dijo.

"Ella no tiene dignidad de llamarnos, tiene una gran vergüenza porque sabe lo que le causó a mi familia al intervenir en el matrimonio y separar a mi papá de mi mamá, gracias a ella nosotros quedamos sin padre", lamentó.

Sobre el particular, Bertha Oliva aseguró que no ha planteado pedir más dinero y no quiso entrar en controversias con el primogénito de Tomás Nativí.

"Es demagogia lo que dice Bertha, no tiene ningún valor moral de responderme las preguntas. Basta, tenga la dignidad de dejar de nombrar a mi padre y mal llevarlo como una bandera de lucha", expresó Nativí (hijo). ■

Redacción • El Heraldo

diario@elheraldo.hn

GALERÍA COMENTE CHAT AUDIO
www.elheraldo.hn